

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LAS ACTUACIONES DE LA EX INTENDENTA DE COQUIMBO Y DE LOS MINISTERIOS DEL INTERIOR, VIVIENDA, BIENES NACIONALES Y DESARROLLO SOCIAL EN EL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE TERRENOS PARA INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA (CEI 59), PERÍODO LEGISLATIVO 2018-2022, CORRESPONDIENTE A LA 369ª LEGISLATURA.

**ACTA DE LA SESIÓN N.º 7, CELEBRADA EL LUNES 24 DE MAYO DE 2021,
DE 17:31 a 19:27 HORAS.**

SUMARIO: Expusieron la exencargada del Departamento de Pre-inversión y Evaluación de la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Coquimbo, señora Paola Ramírez Barahona, y la Profesional de la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Coquimbo, señora Paula Martínez Vega.

I.- ASISTENCIA

La sesión fue presidida por el diputado Daniel Núñez Arancibia (presidente titular).

Asistieron los miembros de la Comisión: diputada Sofía Cid Versalovic, y diputados José Miguel Castro Bascuñan, Marcelo Díaz Díaz, Francisco Eguiguren Correa, Juan Fuenzalida Cobo, Sergio Gahona Salazar, Daniel Núñez Arancibia, Raúl Saldívar Auger, Gustavo Sanhueza Dueñas, Pedro Velásquez Seguel y Matías Walker Prieto.

Actuó como abogada secretaria la señora Claudia Rodríguez Andrade y como abogada ayudante la señora Macarena Correa Vega y como secretaria ejecutiva la señora Evelyn Gómez Salgado.

II.- INVITADOS

Asistieron la exencargada del Departamento de Pre-inversión y Evaluación de la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Coquimbo, señora Paola Ramírez Barahona, y la Profesional de la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Coquimbo, señora Paula Martínez Vega.

III.- CUENTA

Se dio cuenta de los siguientes documentos:

1.- Oficio del Seremi de Desarrollo Social y Familia, señor Marcelo Telias, mediante el cual remite copias de los antecedentes exigidos para la evaluación del Proyecto denominado Construcción del Centro Deportivo, San Ramón, comuna de la Serena. Respuesta Oficio N°: 11/2021.

- Se puso a disposición.

2.- Oficio del Seremi de Desarrollo Social y Familia, señor Marcelo Telias, mediante el cual remite antecedentes respecto del proyecto El Arenal en Vicuña y una comunicación referida al proyecto de "Construcción del Centro Deportivo San Ramón". Respuesta Oficio N°: 10/2021.

- Se puso a disposición.

3.- Oficio del Secretario Comunal de Planificación de la Municipalidad de La Serena, señor Sergio Rojas, por el que responde a la solicitud de remitir copia de toda comunicación sostenida por su repartición con el Gobierno Regional, respecto de las tasaciones relacionadas con la compra de terrenos para la construcción del Centro Deportivo San Ramón, adjunta la única comunicación con que cuenta la municipalidad sobre el tema consultado. Respuesta Oficio N°: 13/2021.

- Se puso a disposición.

4.- Oficio del Intendente Regional de Coquimbo por el cual explica que sus dichos sobre no seguir involucrando a los funcionarios públicos en el caso investigado pues lo importante era entender que el Gobierno Regional tiene una reputación al igual que sus funcionarios y la mayoría lleva mucho tiempo trabajando para el bien de la ciudadanía y para servir a las personas que más necesitan, expresan una preocupación de que debido a posibles irregularidades cometidas por funcionarios de la repartición, se haga un juicio político y social hacia la mayoría de los funcionarios públicos que trabajan en el Gobierno Regional, quienes han realizado un trabajo integro, respetado el marco legal y ayudado desde su expertiz al crecimiento de la región. Respuesta Oficio N°: 12/2021.

- Se puso a disposición.

5.- Documento enviado por el señor Cristian Morales en el que da cuenta de sus funciones como Administrador Regional en el periodo que ejerció ese cargo.

- Se puso a disposición.

6.- Oficio del Director de la Biblioteca del Congreso Nacional, mediante el cual comunica que la Asesora Técnica Parlamentaria, Investigadora del área de políticas sociales, señora Verónica de la Paz Mellado, será quien asistirá en forma remota a la Comisión.

- Se puso a disposición.

IV.- ACTAS

El acta de la sesión N.º 6 se puso a disposición de los miembros de la Comisión. El acta de la sesión N.º 5 se dio por aprobada por no haber sido objeto de observaciones.

V.- ACUERDOS

Se acordó, por unanimidad, de los diputados presentes:

1) Invitar a la sesión del lunes 31 próximo, a los tasadores privados del terreno de Centro Deportivo de San Ramón que constan en los antecedentes del proyecto. En su defecto, invitar a autoridades públicas que sí tienen la obligación de asistir a esta instancia, conforme la determinación del Presidente de la Comisión.

2) Oficiar a la conservadora de bienes raíces y archivera judicial de Coquimbo, con el propósito de solicitarle tenga a bien, remitir copia de la inscripción de dominio de los terrenos inscritos a nombre del Gobierno Regional de Coquimbo, bajo la dirección de la ex intendenta Lucía Pinto, respecto de contratos de compraventa celebrados por dicho órgano con la inmobiliaria Guayacán SPA, durante el año 2020. Se hace presente que dicha información se considera de importancia para esclarecer los hechos investigados por esta Comisión.

3) Invitar a la sesión del lunes 7 próximo, a la consejera del Consejo Regional de Coquimbo (CORE), señora Adriana Peñafiel Villafañe.

VI.- ORDEN DEL DIA

A continuación, se inserta la versión taquigráfica de lo tratado en la sesión, confeccionada por la Redacción de Sesiones de la H. Cámara de Diputados.

El debate de esta sesión queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento de la Corporación.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 19:27 horas.



Claudia Rodríguez Andrade
Abogada Secretaria de la Comisión

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LAS ACTUACIONES DE LA
EXINTENDENTA DE COQUIMBO Y DE LOS MINISTERIOS DEL INTERIOR,
DE VIVIENDA, DE BIENES NACIONALES Y DE DESARROLLO SOCIAL EN
EL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE TERRENOS PARA INSTALACIÓN DE
INFRAESTRUCTURA PÚBLICA**

SESIÓN EN FORMATO MIXTO:

(Presencial y vía telemática)

Sesión 7ª, celebrada en lunes 24 de mayo de 2021,
de 17:31 a 19:27 horas.

Preside el diputado señor Daniel Núñez.

Asisten la diputada señora Sofía Cid y los diputados señores José Miguel Castro, Marcelo Díaz, Francisco Eguiguren, Juan Fuenzalida, Sergio Gahona, Raúl Saldivar, Gustavo Sanhueza, Pedro Velásquez y Matías Walker.

Participan, como invitadas, la exencargada del departamento de Preinversión y Evaluación de la división de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Coquimbo, señora Paola Ramírez Barahona, y la profesional de la división de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Coquimbo, señora Paula Martínez Vega.

TEXTO DEL DEBATE

-Los puntos suspensivos entre corchetes corresponden a interrupciones en la transmisión telemática.

El señor **NÚÑEZ**, don Daniel (Presidente) [vía telemática].-
En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

La señora Secretaria dará lectura a la Cuenta.

La señora **RODRÍGUEZ**, doña Claudia (Secretaria) [vía telemática].- No hay Cuenta, señor Presidente.

El señor **NÚÑEZ**, don Daniel (Presidente) [vía telemática].-
Saludo a las señoras Paula Martínez y Paola Ramírez.

Propongo comenzar con Paula Martínez y, una vez que terminemos de hacerle consultas, pasamos a Paola Ramírez.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Quiero señalar la importancia del trabajo de esta comisión y el que las invitadas colaboren con informarnos sobre lo que saben. Señalo esto, porque en sesiones anteriores, por lo menos como Presidente, me quedé con la sensación de que al final de las sesiones las personas nos entregan mucha información, pero es al final. Entonces, quiero pedirles que hagan un sincero esfuerzo de informar todo lo que ocurrió y que lleguemos a conocer la verdad, porque obviamente el caso es muy grave.

En forma paralela he recibido antecedentes de personas -no voy a dar sus nombres- que trabajan en el gobierno regional y me han dicho que han recibido presiones, en el sentido de que se les ha tratado de señalar qué versión tienen que dar. Estoy acumulando todos esos antecedentes con el máximo rigor posible para llevarlos a la fiscalía.

Si logro tener la convicción de que aquí hay una red de personas que se está articulando para encubrir, para ocultar

información o para dar una versión falsa, en mi opinión, eso es constitutivo de delito y la fiscalía tiene que tomar conocimiento de ello. Lo señalo, porque acá todos tenemos que colaborar, en especial, quienes asisten a esta comisión.

En primer lugar, vamos a escuchar a la señora Paula Martínez, quien trabajó en el departamento de Planificación y Análisis Territorial y, luego, estuvo a cargo de la subrogancia de la Diplan durante un período en 2020.

Ofrezco la palabra para formular preguntas a nuestra invitada.

Ofrezco la palabra.

Por mi parte, me gustaría saber qué rol jugó el departamento de Planificación y Análisis Territorial que, entiendo, usted dirigió en 2019 en el proyecto del centro deportivo San Ramón. Lo consulto, porque durante la sesión pasada Paulina Tapia nos señaló que José Cáceres, que en ese minuto era jefe de la Diplan, le encargó colaborar en la elaboración de este proyecto, y señaló que entre enero y mayo tuvo reuniones con el equipo de la Secplan del municipio para ver cómo avanzaba este y que, incluso, se le envió un correo electrónico con unos valores de tasación. Ella señaló que en ese minuto ese correo electrónico también le llegó a usted, que era su jefa directa.

Por otra parte, en cuanto al proyecto del centro deportivo San Ramón, me gustaría saber en cuántas reuniones participó usted y quiénes asistieron a ellas; si solo fueron reuniones de la Diplan con la Secplan de la Municipalidad de La Serena o solo de la Diplan, y saber si en esas reuniones se trató el tema de la tasación de los terrenos de San Ramón. Lo

pregunto, porque una de las grandes dudas que surgen en esta comisión investigadora es por qué la Diplan, en este caso José Cáceres, le hace llegar a Paulina Tapia unas tasaciones. ¿Quién las encargó? ¿Quién las pagó? Asimismo, ¿por qué él se ofreció? cuando le consulta a Sergio Rojas por las dificultades del proyecto, y este le dice: "Bueno, tenemos una dificultad. No tenemos valores de tasaciones", y José Cáceres, dice: "No se preocupen, yo lo voy a gestionar". Y ahí aparecen las tasaciones y ese es uno de los grandes temas que queremos conocer en cuanto a qué pasó con esas tasaciones, de dónde salen y quién las pagó.

Recién estaba viendo el informe de tasaciones que mandaron a la comisión investigadora -que supongo que los diputados y las diputadas revisaron- y aparece algo muy curioso, dice: "Solicitante: Sergio Rojas o cliente.". Entonces, ahí ya me confundí.

No tengo el informe aquí, pero lo voy a buscar, es de hartas páginas, y dice que el solicitante es Sergio Rojas. En una parte habla de solicitante y, en otras, de cliente. Me refiero al primer informe de tasaciones que hicieron Pablo Flores y Javiera Lora.

Esas son mis primeras preguntas, después consultaré otras cosas, pero creo que es bueno aclarar lo que tiene que ver con lo que planteó Paulina Tapia en la sesión anterior.

Tiene la palabra la señora Paula Martínez.

La señora **MARTÍNEZ**, doña Paula (profesional de la división de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Coquimbo) [vía telemática].- Señor Presidente, dentro de las consultas que usted señala, hay algunas que puedo

contestar y otras que no. Por lo tanto, en lo que pueda aportar, no hay ningún problema.

Según lo que usted señaló, por lo menos a mí no se me ha hecho ninguna indicación de no venir. Todo lo contrario, por parte de mi jefatura ha sido fluido el proceso de asistir a la comisión y aportar en todo lo que pueda.

Voy a partir recapitulando algunas cosas del proceso, corroborando lo que puedo indicar y señalando lo que no manejo.

En primer lugar, una aclaración respecto de cómo funcionamos al interior de la división de Planificación y Desarrollo Regional, donde tres de los cuatro departamentos, incluido el de Análisis Territorial, no tienen jefatura. Yo no soy jefatura, ni directiva, ni ocupo un cargo directivo.

Solo para contextualizar el rol jerárquico por sobre Paulina Tapia, en ese contexto, dentro del equipo -también está presente aquí Paola Ramírez-, somos profesionales que fuimos indicadas para coordinar al interior del equipo tareas cotidianas y de coordinación interna, más que otras cosas. Tanto es así, que no calificamos a los funcionarios del equipo, pues somos compañeros de trabajo. Eso a modo de aclaración.

El señor **NÚÑEZ**, don Daniel (Presidente) [vía telemática].- Disculpe, pero para entender bien esa parte, en la sesión pasada Paulina Tapia señaló que el correo le llegó a ella y a mi jefa. Y cuando dijo a mi jefa, se refería a usted.

Entonces, independientemente de que usted era la encargada o no del Departamento de Planificación y Análisis

Territorial, Paulina Tapia nos dijo que usted era su jefa, su jefatura. ¿Eso es efectivo?

La señora **MARTÍNEZ**, doña Paula (profesional de la división de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Coquimbo) [vía telemática].- Señor Presidente, fui la encargada del Departamento de Planificación y Análisis Territorial. En ese momento, cuando estuvo Paulina Tapia, efectivamente, fui considerada en ese correo. Pero lo que dice ella es solo una aclaración administrativa, porque sigo en mi calidad de a contrata desde enero de 2010, que he tenido desde que ingresé a honorarios en 2009. Esa es más o menos la figura, y por la cantidad de años que llevo en la materia, coordino. Es similar a lo que a otros profesionales les toca ver como coordinadores de equipo. Pero si ella se refirió a mí fue porque efectivamente yo era la coordinadora del equipo del Departamento de Planificación y Análisis Territorial. Eso solo como indicación.

A modo general, para dar algunos contextos del tiempo y de lo que me tocó ver a mí o al departamento, hay dos momentos en que la División de Planificación es requerida o instruida por el jefe de división de aquel entonces -me refiero a don José Cáceres- para realizar algunos aportes o labores en este proceso. Hay un primer momento en que se refirió *in extenso* Paulina Tapia, que es la solicitud que hace el jefe de división a ella, pero en un contexto que también me gustaría contextualizar para corroborar muchas de las cosas que se han dicho.

A fines de diciembre de 2018, el jefe de división don José Cáceres indica que el municipio está interesado en postular

a un proyecto que reemplace el Centro Deportivo Cordep para el Hospital de La Serena. Eso, como comentario general al interior de la división de que estaría interesado.

A partir de ese comentario, él me indica que le había indicado a Paulina Tapia la tarea de apoyar al municipio en la formulación técnica del proyecto. O sea, apoyar al municipio y estar atenta a ese proceso. Eso es el contexto de la primera parte; quizá, dentro de las consultas me podría extender un poco más dentro de ese rol.

El rol de una de las profesionales del equipo del Departamento de Planificación y Análisis Territorial no consiste en diseñar proyectos o formularlos, sino acompañamientos en otras materias que tienen que ver con instrumentos de planificación, políticas públicas, análisis ambientales, patrimonio, etcétera. Ese es el ámbito de acción que tenía el departamento, por lo tanto, fue una tarea no habitual que le solicita el jefe de división a la profesional Paulina Tapia, directamente.

Posteriormente, ella me indica que hará el apoyo técnico al municipio y comienza el proceso de coordinación, tanto de ella como de la profesional del municipio, destinado a las formulaciones.

Dentro de las preguntas que me señala, el rol fue la instrucción del jefe de división para que Paulina Tapia apoyara el proceso de formulación de este proyecto, que era de interés del municipio para reemplazar a la Cordep. Eso como contexto.

Ahora, en cuántas reuniones se trató el tema, yo no estuve en ninguna, pero sí en una que tuvo que ver con otros

procesos y tareas con otros municipios, específicamente en una con materias que sí eran del departamento. Me refiero a temas de espacios públicos seguros.

Al final de la reunión estaba el equipo de Secplan con Paulina Tapia, porque tenía que ver con el plan de espacios públicos seguros. Se señala que ella sería la profesional que apoyaría al municipio, y se inician las coordinaciones de los distintos profesionales. Ese fue el contexto en donde se inicia este apoyo instruido por el jefe de división.

Eso con respecto al rol y a las reuniones que se señalan en ese proceso.

En cuanto al correo donde están las tasaciones, en donde también estoy incluida, corresponde a uno de los insumos que el jefe de división le hace llegar a Paulina Tapia como parte del proceso de ese apoyo técnico al municipio. No lo comentamos mayormente y no vi todas las reuniones previas de esta comisión, pero sí vi el de Paulina Tapia, por lo que me gustaría contextualizar el momento en que se da ese correo, porque una de las consultas, señor Presidente, tiene que ver con ello: por qué no señalé nada al respecto.

Insisto, es una tarea que no es habitual dentro del departamento ni de la división, es adicional como algunas otras no habituales que llegaban a la División de Planificación, que se indica como relevante, porque tiene directa relación con los grandes proyectos de Salud que estaba llevando el GORE en ese momento.

Esa es la relación de temas que se dan desde el inicio con el proceso del Hospital de La Serena y la entrega del terreno. También se hace la relación de la relevancia del

apoyo que Paulina Tapia pudiera tener, porque se requería que este proyecto avanzara en forma paralela con los grandes proyectos de los hospitales.

Respecto de la tasación misma, quizá, aquí no corresponde tanto a la comisión, pero para dar mayores antecedentes y aportar en lo que se pudiera revisar, respecto de la fecha y dentro del contexto en que se da -me puede corregir si me equivoco-, si nos vamos a la fecha, debe ser por el 18 de enero cuando llega este correo en donde el jefe le entrega a Paulina estas tasaciones, que desconozco absolutamente de dónde provienen. Eso sí es un hecho, porque puedo aportar todo lo que sí manejo, pero no conozco de dónde vienen y de dónde salieron. La primera vez que llegó esta información fue al correo del jefe de división que le entrega a Paulina, en donde también estoy incorporada.

Después de revisar el contexto en que esto se da, porque tanta memoria de los detalles no tengo, fue el mismo día en que se lanza el plan regional de gobierno, que era una materia en la que sí habíamos participado en la división como equipo propiamente tal, en donde dos integrantes del equipo de preinversión -ahora está presente Paola- trabajamos muy fuertemente, porque era una de las tareas propias de la división, cual es preparar el plan regional de gobierno.

Al día siguiente sucede el terremoto o fuerte sismo de Tongoy -durante el fin de semana-, y cuando volvimos a la oficina el día lunes esta se encontraba absolutamente dañada, por lo que me tocó hacer la primera revisión de daños. En esa misma semana del terremoto, cuando se vuelve a

trabajar, tuve un problema personal, una intervención quirúrgica, por la cual me tuve que ausentar y retomé mis funciones recién en los primeros días de febrero, donde me indican que la prioridad es sacar adelante el Plan de Reconstrucción; por lo tanto, esa atención, específicamente de ese correo, no la tuve.

También me gustaría señalar algo que sí dije en ese momento, no específicamente sobre ese correo, sino del trabajo. Le indiqué al jefe de división que era una tarea no habitual que se sumaba a las de la división y que dentro de las prioridades no eran tareas que estábamos viendo en ese momento, sino más bien era algo adicional.

Finalmente, la profesional toma esa tarea, la desarrolla y la incorpora dentro de sus tareas. No deja de hacer otras funciones, pero le manifesté que se estaban sumando muchas otras tareas que no eran habituales del Departamento de Planificación Territorial, encargado de ver otras materias.

El señor **NÚÑEZ**, don Daniel (Presidente) [vía telemática].- Usted dijo cosas bien relevantes que quiero precisar.

Cuando le dice a José Cáceres que este encargo que se le hizo a Paulina Tapia no era una tarea habitual y que había otras prioridades, ¿qué le dijo él?

La señora **MARTÍNEZ**, doña Paula (profesional de la división de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Coquimbo) [vía telemática].- Me dijo que la prioridad tenía que ver directamente con el proyecto en paralelo al del Hospital de La Serena y se tenía que avanzar porque estaban relacionados. Cada vez que lo mencioné de esa manera, y en otras tareas que no eran propias de la división

sino más bien ministeriales o del sector, esta no es una tarea no habitual aislada dentro de las que se fueron sumando a la división.

Otras situaciones como, por ejemplo, el eclipse lunar, la uva *flame seedless* y cosas que no corresponde a la gestión, cada vez llegaba una de esas tareas le manifestaba que no era parte de la habitualidad, que se estaba asomando mucho. En ese caso, la respuesta de él era que era importante, porque tenía relación con que avanzaran los grandes proyectos del hospital. Aquella era la relación que hacía entre ambos temas y, por eso, era importante que saliera adelante y que se avanzara.

El señor **NÚÑEZ**, don Daniel (Presidente) [vía telemática].- Disculpe, pero para estar claros, quiero señalar que ya había sido entregado el correo [...], es decir, ya había una resolución del municipio, entregando el programa Convnet.

Entonces, no digo que sea su responsabilidad, pero no entiendo por qué se dice que el proyecto del centro deportivo estaba vinculado con que se hiciera el hospital, si el terreno para el hospital fue entregado, había una resolución del municipio que establecía que no había compensación y, por tanto, uno entiende que sea que avanzara lento o rápidamente el proyecto San Ramón la construcción del hospital no dependía del municipio, pues estaba entregado al servicio de salud.

La señora **MARTÍNEZ**, doña Paula ((profesional de la división de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Coquimbo) [vía telemática].- Señor Presidente, sí, es lo mismo que entendí, en el marco de la información

general que se manejaba respecto del tema de los hospitales. Me refiero a que era un tema que se analizó en la división, pero, en ningún momento, en el ámbito de lo que me correspondió ver, al menos, respecto del trabajo de los equipos profesionales con los que analizamos el tema de La Serena, se condicionó algún aspecto de la entrega del terreno de la Convet. Incluso, en la presentación al concejo municipal que se hizo de la ubicación y del interés del municipio en donar el terreno de la Convet, nunca, públicamente o en los antecedentes que me correspondió ver como profesional en esa materia, se condicionó.

Cabe señalar que los encargados de equipos seguimos con las tareas propias de los profesionales y, por eso, continúe con mis tareas de análisis urbanos, instrumentos de planificación y políticas públicas.

En ese momento, cuando me correspondió ver los temas del hospital de La Serena, nunca, públicamente ni por oficio ni nada, se dijo que el municipio estaba condicionando una cosa a la otra.

Públicamente y ahí estaba, el terreno se donaba, porque era de interés del municipio que hubiera un hospital en La Serena, los plazos eran limitados y aquella era la mejor ubicación que técnicamente se había encontrado, a pesar de ser un recinto que tenía un uso vigente, pero era más importante el hospital de La Serena.

Lo anterior es uno de los temas que, como profesional, me llamó la atención, porque se vuelve a tomar.

Al principio, mencioné que había dos momentos del rol de la división y, después, podemos ver el segundo. En el

momento de las respuestas a la Contraloría, cuando dicho organismo hizo varias observaciones, una de las que se mencionan es esta entrega o búsqueda de tener nuevamente un centro deportivo por parte del municipio de La Serena por el que "estaba entregando, perdiendo o cediendo", en función del hospital de La Serena.

Yo, al igual que ustedes, tengo la duda respecto de por qué se relacionaban tan directamente, porque, desde mi punto de vista, una cosa no estaba condicionada a la otra, pero es un punto de vista, en el marco de los antecedentes de los hechos que creamos a partir de la información que estaba a disposición. Aparte de las razones que dio el jefe de división, ese era el contexto, a saber, que era importante avanzar.

Desconozco si en otras reuniones o en otras circunstancias se profundizó en ese tema, pero aquella era la información que él nos entregó a nosotros, como profesionales.

El señor **NÚÑEZ**, don Daniel (Presidente) [vía telemática].- Perfecto.

Para formular preguntas, ofrezco la palabra.

Tiene la palabra el diputado Matías Walker.

El señor **WALKER** (vía telemática).- Señor Presidente, por su intermedio saludo a nuestra invitada, Paula Martínez, a todos los invitados y las invitadas, y a los miembros de la comisión.

Quiero indagar en un punto muy específico respecto de la tasación. Entiendo que la profesional señaló, en la sesión anterior, que el jefe de división, José Cáceres, le entregó

una primera tasación en torno a los 4.000 millones de pesos. Por lo tanto, quiero que la señora Martínez se explaye y especifique ese punto. ¿Qué tasaciones conoció, cuál era la procedencia y los valores, ya que es uno de los aspectos más controvertidos respecto de esta situación, en el contexto de lo que está indagando la comisión especial investigadora?

El señor **NÚÑEZ**, don Daniel (Presidente) [vía telemática].- Para formular preguntas, ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Tiene la palabra el diputado Juan Fuenzalida

El señor **FUENZALIDA** (don Juan) [vía telemática].- Señor Presidente, respecto de las tasaciones, las que aún no he revisado, quiero saber si provenían de los terrenos que se presentaron al servicio de salud o no, porque tengo entendido que, de acuerdo con lo que informó Sergio Rojas, los terrenos fueron seleccionados de una cartera que se habría presentado, primeramente, al servicio de salud.

Por lo tanto, quiero saber si esas tasaciones venían del servicio de salud o fueron hechas con posterioridad a la presentación de esos terrenos al servicio de salud, cuando se procedió a la adquisición de los terrenos para el nuevo hospital de La Serena.

He dicho.

El señor **NÚÑEZ**, don Daniel (Presidente) [vía telemática].- Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Tiene la palabra, señora Martínez.

La señora **MARTÍNEZ**, doña Paula (profesional de la división de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional

de Coquimbo) [vía telemática].- Señor Presidente, en realidad no tengo muchos antecedentes específicos que aportar respecto de las tasaciones.

En el correo en el que estoy incorporada, como señaló Paulina Tapia en su intervención en la sesión pasada, se indica que son las correspondientes a las primeras. No es una tarea sobre la cual tuviera conocimiento en detalle o estuviera al tanto, sino que era una tarea que estaba viendo una profesional del equipo y de la cual no estaba al tanto por la misma razón que mencioné con anterioridad, es decir, porque no era una labor habitual y estaba preocupada de mis otras tantas tareas, como profesional y encargada.

Entiendo que eran las primeras tasaciones, las de 4.000 millones, y la procedencia de esas tasaciones, aparte del correo original en el que llegaron, que fue enviado por el jefe de la división, Jorge Cáceres, desconozco quién la realizó, de dónde venía o de dónde salió originalmente.

Entonces, no tengo mayores antecedentes específicos que aportar respecto del detalle.

Sobre la consulta del diputado Juan Fuenzalida, a saber, si provenían del servicio del salud, entiendo que no. El correo original viene del jefe de división y, efectivamente, dentro del proceso de análisis de los hospitales, se analizaron ubicaciones en toda La Serena, según el informe del servicio del salud, pero, en específico, no la proveniencia concreta y conocida de quienes estábamos en correspondencia, los correos de Paulina Tapia y yo, sino que eran a partir de jefe de división.

El señor **NÚÑEZ**, don Daniel (Presidente) [vía telemática].- Quiero insistir en un aspecto que me parece relevante. Tengo copia del informe de tasación, al que alude Paula Martínez y que es del 5 de enero del 2019. En dicho informe, que consta en la carpeta que se les envió, aparece como solicitante Sergio Rojas Olivares, secretario general de Planificación de la ilustre Municipalidad de La Serena. Creo que aquel es un punto que debemos clarificar.

Ahora bien, lo anterior no le compete a Paula Martínez con Sergio Rojas, porque el señor José Cáceres señaló a la comisión que él iba a gestionar la tasación.

Por lo tanto, uno entendía que la municipalidad de La Serena no quedaba como solicitante. Creo que eso es relevante, porque, obviamente, el solicitante también tiene que señalar cómo se va a financiar. Entonces, como este informe es bastante completo, de varias páginas, nadie lo hace *ad honorem*; de hecho, contempla a dos tasadores privados, señores Pablo Flores y Javiera Lora.

¿Hay alguna otra pregunta?

Tiene la palabra la señora Paula Martínez.

La señora **MARTÍNEZ**, doña Paula (profesional de la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Coquimbo) [vía telemática].- Señor Presidente, solo para hilar la primera parte, mencioné -y también me parece importante señalarlo como aporte a esta comisión- que hubo dos momentos en que el jefe de División hace la solicitud, porque luego pasa a ser administrador y en ese rol continúa viendo el tema. La señora Paulina Tapia termina con el apoyo técnico al municipio, se obtiene la calificación RS y hasta

ahí llega. Por mucho tiempo, como departamento, no supimos en detalle - a lo menos yo- nada del proceso asociado a lo que venía después.

Sin embargo, cuando empieza el primer proceso de observaciones de la Contraloría -entiendo que hubo un ingreso a la Contraloría del que no tengo los detalles-, hubo un oficio con las observaciones, con la no toma de razón. En ese proceso de la no toma de razón, el jefe de División, aproximadamente en enero de 2020, nos pide que en algunas materias de esas observaciones podamos aportar con orientaciones o dudas conceptuales, que eran parte -no algo fundamental- de las observaciones que hacía la Contraloría respecto de normativa urbana y de materias que me corresponde ver y también sobre conceptos técnicos relacionados con la formulación de proyectos y el Sistema Nacional de Inversiones, asuntos que le correspondía ver a la señora Paulina Tapia.

Entonces, ese fue el segundo momento en que se solicita un rol a los profesionales de la División, instruida por el jefe de División, señor José Cáceres. Ya que en este proceso hubo tres o cuatro representaciones, se solicitó que en caso de que hubiera algún antecedente, orientación técnica o alguna aclaración del equipo técnico profesional se pudiera hacer. Quizá, dentro de las primeras había más detalles técnicos u orientaciones metodológicas conceptuales que se pudieran aportar, pero mientras se iba avanzando en cada una de estas resoluciones, que el equipo jurídico -la unidad técnica- estaba a cargo de resolver y contestar, no la División.

Reitero, en cuanto a la solicitud de buscar los apoyos conceptuales, señalé al jefe de División que no era parte de la tarea de la División. También se lo manifesté más adelante a quien fuera el jefe jurídico, porque, en general, se solicitaban esas aclaraciones. En algún momento de la tercera o cuarta representación ya no teníamos mucho que aportar, desde el punto de vista profesional, a las dudas que la Contraloría manifestaba respecto del proceso. Esa también fue otra de las tareas adicionales. Normalmente, el equipo del Departamento de Planificación o de la División tiene vínculos con el equipo jurídico solo en las materias que nos son propias, como los instrumentos de planificación.

Como profesional, me corresponde ver específicamente los instrumentos de planificación cuando el gobierno regional aprueba y emite la resolución de promulgación, que va a toma de razón a la Contraloría y luego se publica en el Diario Oficial. Es parte de lo que conozco del proceso, pero nunca, durante el tiempo que me ha tocado, tenía relación con aportar aclaraciones conceptuales al equipo jurídico; no obstante, sí las hubo. Incluso, en un momento ya no había nada más que aportar y era bastante reiterativo o insistente volver a revisar si había algo o no. Es importante señalarlo, porque hasta ahora no se ha comentado.

El señor **NÚÑEZ**, don Daniel (Presidente) [vía telemática].- Me parece muy relevante lo que usted señala. Pero, ¿el jefe jurídico que les pide apoyo o consultas reiteradamente en ese minuto era el señor Eduardo Espinoza?

La señora **MARTÍNEZ**, doña Paula (profesional de la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional

de Coquimbo) [vía telemática].- No. Las solicitudes de apoyar llegan a la División directamente por el jefe de la División de Planificación, que a ese entonces era el señor José Cáceres. Como no era una tarea de la División, las continuó solicitando ya en su rol de administrador regional.

El señor **NÚÑEZ**, don Daniel (Presidente) [vía telemática].- Perfecto.

Tengo algunas preguntas que tal vez reiteren lo dicho por la señora Paula Martínez, pero que debieran servir para terminar de clarificar cuáles son los roles y las atribuciones que algunos actores se arrogan en este proceso, a mi juicio, de forma irregular.

Entiendo que en marzo de 2020 usted asume como jefa subrogante de la Diplan.

La señora **MARTÍNEZ**, doña Paula (profesional de la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Coquimbo) [vía telemática].- En abril.

El señor **NÚÑEZ**, don Daniel (Presidente) [vía telemática].- Entonces, en abril de 2020 usted asume como jefa subrogante de la Diplan. Tal vez lo dijo, pero es relevante señalarlo, porque antes usted estaba a cargo del Departamento de Planificación y Análisis Territorial.

Dado lo anterior, mientras usted estaba en ese cargo, ¿le correspondía alguna relación formal con el proyecto de San Ramón o la Diplan ya debería estar totalmente fuera de esa situación?

La señora **MARTÍNEZ**, doña Paula (profesional de la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Coquimbo) [vía telemática].- Señor Presidente, como jefa

subrogante de la Diplan no me tocó ver nada relacionado con esto. A modo de aclaración, estando en ese cargo no recibí solicitudes a través de memos o consultas durante ese período. No obstante, como profesional del área de Desarrollo Urbano y no como encargada de departamento ni como subrogante, sí recibí la solicitud de seguir en la revisión de respuestas a la Contraloría cuando el señor José Cáceres ya era administrador regional, porque ahí se da esta figura un poco ilógica de estar haciendo tres trabajos a la vez; pero así fue como se dio aquello.

Aprovechando la consulta, me gustaría señalar otro punto respecto de esa subrogación. Estando ya en pandemia y con trabajo remoto la mayoría de los funcionarios públicos, yendo una o dos veces a la semana para sacar adelante los oficios o más bien los temas administrativos, se me indica que voy ser jefa subrogante por un par de semanas, hasta la llegada del nuevo jefe de la División, y que mientras los temas estructurales o más grandes los seguiría llevando el jefe de la División, el señor José Cáceres, quien ya asumía como administrador regional, el señor José Cáceres, para que yo solo diera continuidad a los temas administrativos, es decir, a los oficios y permisos, para dar continuidad a los procesos internos. Al respecto -no sé si tiene que ver o no con esta comisión-, como el cargo de jefe de División es de confianza, pues ve distintas materias, como funcionaria de carrera del GORE simplemente no me acomodaba quedar viendo temas en los que simplemente no tengo las herramientas para gestionar. Entonces, como lo comenté, se me indica que sería por un tiempo muy corto, aunque eso no fue así. Esa

situación me generó bastante estrés laboral, porque, en la práctica, estaba ejerciendo mi cargo de profesional en el ámbito de desarrollo urbano, específicamente como coordinadora de un equipo de seis personas, después de haber estado en una división compuesta por 15 o 18 personas.

Respondiendo la pregunta específica, como subrogante no llegaron solicitudes respecto de la materia, porque - insisto- no era una materia de la División. Como profesional, se me consultó respecto de temas más bien conceptuales de la normativa urbana, y sobre el Sistema Nacional de Inversiones, en el caso de la señora Paulina Tapia.

Cabe señalar que esa subrogación se sumó al trabajo normal, que duró más de lo que me hubiese gustado. Yo solo quería que terminara rápido, por un tema de carga laboral. Es de esas subrogaciones que normalmente antes eran de un par de semanas, mientras alguien se iba de vacaciones o algún jefe tenía licencia médica. Entonces, además de no ser una subrogación remunerada, sino que se adicionaban tareas a las que ya teníamos. Duró más de lo que me hubiera gustado y fue bastante carga laboral.

El señor **NÚÑEZ**, don Daniel (Presidente) [vía telemática].- Agradezco la información que nos ha aportado la señora Paula Martínez, así como su disposición para comprender todo el proceso, que es bien llamativo, porque aquí hay que ser [...] demuestra un interés desmesurado en este proyecto, y eso es algo que llama mucho la atención, pero unas de las cosas más complejas son las tasaciones.

Este es el informe de tasaciones que llegó. Consta de aproximadamente 50 páginas y es muy detallado. Este informe es de enero, el primer informe que estableció los 4.000 y algo millones de pesos, pero posteriormente, en febrero de 2020, apareció un segundo informe de tasación, donde los valores subieron a 8.755 millones de pesos y a 9.180 millones de pesos.

Estos informes fueron hechos por los mismos tasadores de enero de 2019, es decir, pasó un año, los valores de duplicaron, pero son los mismos tasadores Pablo Flores y Javiera Lora.

Pregunto a la señora Paula Martínez si sabía algo de esto, y hago la pregunta con cierta certeza de que no estaba en su ámbito de competencia [...] ningún tipo de tasaciones, pero lo señalo porque es uno de los elementos que llaman la atención.

Después, el 30 de junio de 2020, aparecieron nuevas tasaciones, esta vez hechas por Arturo Layana y por TRES-E, nuevamente con valores altos.

En ese momento, el 20 de junio de 2020, usted, Paula, ya estaba como jefa subrogante en la Diplan. ¿Usted supo de esas nuevas tasaciones que llegaron cuando usted ejercía como jefa en junio de 2020? ¿Le llamó la atención?

Imagino que eso era en el contexto de responder a la Contraloría. Usted le estaba pidiendo apoyo para responder a la Contraloría. ¿Supo quién encargó esas nuevas tasaciones? ¿Quién las pagó?

La Municipalidad de La Serena ya había renunciado a ser contraparte técnica y, por lo tanto, estaba solo el tema en...

y la responsabilidad del GORE, en este caso, y llama la atención, porque Cristián Morales, que asistió a una sesión de esta comisión, quien fue administrador regional, dijo que él no se metía en nada operativo, que solo veía los temas de la nueva ley de gobiernos regionales, y ahora vemos que José Cáceres, que ya no estaba en la Diplan, [...], o sea, para el mismo cargo, dos actitudes totalmente distintas; Cristián Morales, que no sabía nada, ni siquiera sabía que se había optado por trato directo; José Cáceres, totalmente involucrado cuando era Diplan y cuando era administrador regional.

Aprovecho de preguntarle, señora Paula, si a usted le llamó la atención que este proyecto y la adquisición de los terrenos fueran hechos por trato directo, no por una licitación, que es un punto que el contralor también nos ha planteado como una de las grandes inquietudes.

¿Por qué no se optó por otra metodología y se fue a trato directo, que, a juicio de él, siempre puede implicar más riesgos desde el punto de vista de la probidad?

Tiene la palabra el diputado Marcelo Díaz.

El señor **DÍAZ** (vía telemática).- Señor Presidente, tuve algunas dificultades en la parte inicial, de modo que me perdí la presentación y he tratado de tomar el hilo.

Quiero hacer dos preguntas. La primera, a propósito de lo que usted y luego ella dijeron, que llegaron las tasaciones de equis tasadores, por determinado monto, al año siguiente los mismos tasadores con montos del doble y más, y luego las últimas tasaciones, también de monto elevado.

Le pregunto si ella conoce la ruta de las tasaciones -no sé si lo habrá dicho en su presentación inicial-, o sea, cuándo llegan, cómo llegan y quién las envía.

Nosotros habíamos pedido información. Entiendo que habíamos dicho que íbamos a oficiar al gobierno regional o al intendente para que nos remitiera la información que da cuenta de eso. A lo mejor ya la tenemos y yo no la he podido ver.

Entiendo lo de la subrogación -lo que Paula dice-, pero uno es subrogante aunque no le guste y debe cumplir con todas las tareas propias de la subrogación.

Entonces, en algún momento esto tiene que haber pasado por su despacho, y si no fue así, ¿quién lo adjuntó?, ¿cómo llegó al expediente?

Señor Presidente, le pido que invitemos a los tasadores de las tres tasaciones, a los primeros que hicieron las dos y a los últimos. Podrán venir o no, pero me parece importante extenderles la invitación, para que tengan la posibilidad de aclarar su papel en esta trama.

El señor **NÚÑEZ**, don Daniel (Presidente) [vía telemática].- Tiene la palabra el diputado Juan Fuenzalida.

El señor **FUENZALIDA** (don Juan) [vía telemática].- Señor Presidente, estaba revisando las tasaciones y el plano en la carpeta digital.

Antes de invitar a los tasadores, le solicito que pida copias de la inscripción de dominio de los terrenos a nombre del gobierno regional, porque veo que la tasación comprende varios lotes. Por lo tanto, creo conveniente revisar el plano, la tasación y las copias de inscripción de dominio de

esos lotes que hoy están a nombre del gobierno regional, porque la tradición de la cosa se hizo en este proceso.

Asimismo, reitero la solicitud del plano de subdivisión del terreno de la Cordep (Corporación de Deportes), que, según vi en la carpeta digital, ya llegó el plano que solicitamos al GORE, que era el plano de este famoso lote F-G y su subdivisión, y faltaría el de la Cordep.

Creo que eso es importante para el estudio de las tasaciones propiamente tales.

El señor **NÚÑEZ**, don Daniel (Presidente) [vía telemática].- Tiene la palabra la señora Paula Martínez.

La señora **MARTÍNEZ**, doña Paula (profesional de la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Coquimbo) [vía telemática].- Señor Presidente, respecto de las tasaciones, como señalé al comienzo, y como señaló el diputado Díaz, no me correspondió ver específicamente las tasaciones durante el proceso de consulta o de observaciones de la Contraloría ni las respuestas del equipo jurídico. No me tocó verlas ni revisarlas ni fue una de las materias que me tocó ver directamente.

Respecto de la consulta del trato directo, lamentablemente, también lo desconozco. No es una materia jurídica o económica en la que me pueda manejar, ni siquiera opinar, porque no es mi área, porque dentro de los análisis no me tocó ver esa parte.

Reitero que el origen de las primeras tasaciones que señaló la señora Paulina Tapia la semana pasada fue el correo que envió el jefe de la División de Planificación,

José Cáceres, con esa información o con esos antecedentes para la gestión que hace Paulina como apoyo técnico.

Desconozco la ruta de las posteriores tasaciones. Como no son ni eran materia de la división, no llegan a la división. En mi calidad de subrogante no recibí oficios, memos ni nada que tuviera relación con las tasaciones, ya que era una materia que estaba viendo el equipo jurídico como unidad técnica, o sea, todo lo que llegara respecto de ese proceso -entiendo, lo puede corroborar después el equipo- llega al equipo jurídico. Pero, en mi calidad de subrogante, que ejercí con harto esfuerzo y apoyo del equipo sacamos hartas tareas adelante y, a pesar de la pandemia y todo lo demás, nos fue bien como equipo, porque con los profesionales de la división somos un equipo bien afiatado y la mayoría lleva hartos años de trabajo. Sin embargo, como subrogante, no me tocó recibir ni formal ni informalmente tasaciones ni conocer la ruta completa de estas segundas y terceras tasaciones en el proceso que usted señala.

El señor **NÚÑEZ**, don Daniel (Presidente) [vía telemática].- Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Agradecemos a la señora Paula Martínez por su disponibilidad y por haber asistido a esta sesión.

A continuación, pasaremos a escuchar a la señora Paola Rodríguez.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Quiero partir haciendo una pregunta de contexto o explicativa, para poder ubicar los roles.

Si no me equivoco, señora Rodríguez, usted estaba a cargo de la Unidad de Preinversión, que era una unidad nueva dependiente del Departamento de Coordinación de Inversión Pública. Entonces, la primera pregunta evidente es ¿qué rol o papel juega el departamento de preinversión en el proyecto del centro deportivo San Ramón? Porque hemos hablado de la relación que tuvo Paulina Tapia y hoy escuchamos a Paula Martínez, pero ellas estaban en otro departamento, de modo que le solicitamos nos pueda hablar sobre la materia.

Eso en primer término, para contextualizar y después pasar a materias más específicas.

Tiene la palabra la señora Paola Rodríguez.

La señora **RODRÍGUEZ**, doña Paola (exencargada del departamento de Preinversión y Evaluación de la División de Planificación y Desarrollo Regional del GORE Coquimbo) [vía telemática].- Buenas tardes, señores diputados.

Acepté esta invitación como exfuncionaria pública, porque considero que es mi deber cooperar en esta investigación y en las investigaciones que lo soliciten.

Para contextualizar la pregunta que me hace, señor Presidente, quiero comentar sobre cuál es el rol del escalafón profesional del gobierno regional, al cual yo pertencí algo más de ocho años, para poder explicarlo bien esta situación.

Nosotros, como profesionales siempre tenemos muy claro, y a mí me quedó muy claro desde el día uno que entré a trabajar en el gobierno regional, que debemos tener un conocimiento muy detallado de la legislación y la normativa vigente que tiene relación, sobre todo, con el quehacer de

la división donde nos desempeñamos. En este caso, esa es la función de nuestra división y, particularmente, de la unidad de preinversión, donde me desempeñé desde el año 2018 en adelante, y que, en realidad, es la unidad donde siempre trabajé, solo que antes tenía otro nombre, probablemente, antes se llamaba Gestión Estratégica.

Entonces, nosotros, como departamento, tenemos claridad de que teníamos esa función de conocer toda la normativa vigente. ¿Por qué? Porque nuestra función siempre era informar y asesorar a las jefaturas de turno; a las jefaturas que fuesen cambiando indistintamente sean los gobiernos.

¿Por qué digo asesorar? Porque es más bien informar qué se puede hacer y qué no, y cómo se puede hacer; siempre velando por un apego irrestricto a la ley y a toda la normativa vigente. Para eso, personalmente, siempre trabajé en equipo con todas las otras divisiones; preguntando y viendo, porque esto es algo muy dinámico; hay dictámenes de Contraloría, hay normativa, y la legislación va cambiando. De hecho, uno de nuestros roles era estudiar la Ley de Presupuestos y proponer algunas mejoras o modificaciones para el año siguiente.

¿Por qué digo todo esto? Porque el rol de nuestro departamento en este proyecto, particularmente el mío, que asumí como encargada a petición del jefe de división cuando asumió su cargo, tiene que ver con que asumí como una encargada -como lo dice Paula Martínez- porque ya nosotros teníamos trayectoria, y a José Cáceres, probablemente, le

fue más fácil que continuáramos liderando, ya que yo estaba bastante validada en el equipo de trabajo.

En base a eso, el jefe de división me llamó a una reunión; o sea, me llamó a su oficina un día, y me preguntó cómo podíamos comprarle un terreno a la municipalidad de La Serena. En respuesta, le pregunté para qué era el terreno y me respondió que se trataba de un terreno para el centro deportivo.

Por consiguiente, le dije que, en base a la Ley de Presupuestos, no se podía, porque la Ley de Presupuestos vigente en ese año, que recuerdo que era el año 2018, y la que venía para el año 2019, yo ya las había estudiado, y no se podía comprar terrenos de forma directa. Solo existía una forma de comprarlos, que era cuando se necesitaba habilitar vías, por ejemplo, en el caso de la habilitación de las vías de evacuación se podía comprar terrenos públicos o privados como una especie de expropiación. Eso era lo que yo conocía sobre la Ley de Presupuestos en ese minuto.

No obstante, sí le dije que existía la posibilidad de un proyecto de diseño con compra de terreno, como se manifiesta específicamente en las NIP, que son las normas de inversión pública que están publicadas, año a año, en la página del Ministerio de Desarrollo Social.

Esas normas de inversión pública dejan muy claro qué se puede hacer en una prefactibilidad, factibilidad, diseño, ejecución y, lógicamente, la única etapa que permite una compra de terreno es un diseño. De modo que le informé esto, desde mi función, al jefe de división y le dije que esa era la única forma para hacerlo. Sin embargo, esto fue posterior

al tiempo en que la Municipalidad de La Serena había entregado el terreno en comodato para la construcción del hospital. Diría que fue en el mismo mes de diciembre, porque tengo claro que todavía estábamos con la ley vigente del año 2018.

Esa fue mi participación en este caso. Para ser honesta, en ese minuto, le pregunté al jefe de división por qué se trataba de otro proyecto para La Serena y cómo podíamos estar considerándolo, si mi función como encargada del Departamento de Preinversión era velar por la equidad territorial.

Nosotros, como departamento, como equipo profesional, ya habíamos tenido algunos cuestionamientos del consejo regional cuando presentábamos cartera, porque nos decían que estaba muy desequilibrada y que habían muy pocos proyectos, por ejemplo, para Choapa. Efectivamente, así era y, como funcionarios, era nuestra preocupación que se levantaran buenas carteras también en otros municipios.

Entonces, en esa oportunidad le dije que esto traería problemas, porque La Serena va a tener una cartera muy inflada en relación con los otros municipios, y que no me parecía, desde el punto de vista de la equidad territorial, que sea tan bueno para la autoridad ese tipo de proyectos. Eso resume mi participación.

Después de esta instancia, le comenté a mi equipo, y la verdad es que siempre se supo el monto; siempre supimos que el terreno costaba 9.000 millones, porque pregunté cuánto, más o menos, costaba el terreno, para saber también, porque me imaginé que era algo más chico, y cuando me dijeron el

monto, planteé mi inquietud -que era lo que me correspondía hacer en ese momento, dentro de mis funciones- desde el punto de vista de la equidad territorial y la preocupación, que hasta ese minuto tenía muy claro que aparecía en la prensa y en todas partes, estaba relacionada con la falta de proyectos de la provincia de Choapa, por lo que nosotros, como equipo, estábamos tratando de levantar más proyectos en esa línea; trabajando con los municipios.

Entonces, tras comentarles todo esto, mi equipo me dijo que efectivamente no se podía comprar terrenos, que tenía que ser con un diseño de por medio, y que estaba bien lo que le había dicho a la jefatura. Por consiguiente, nos quedamos tranquilos, porque esto no se iba a presentar en un corto plazo, ya que para que se presentara por el monto que me habían dicho, asumía que tendrían que hacer una factibilidad y un diseño. De ese modo nos quedamos tranquilos como departamento, pensando que el proyecto no se iba a presentar en el corto plazo.

¿Por qué lo digo de esa forma? Porque nosotros estábamos preparando un trabajo de salidas a terreno para trabajar con los Secplan por provincia para generar cartera y ver, en conjunto con el Mideso, cuáles eran los problemas de los proyectos y por qué estaban entrabados, pero de todos los proyectos, en particular, de aquellos que eran de interés de los municipios.

De ahí en adelante, ni el equipo ni yo tuvimos relación alguna con el proyecto hasta que, como departamento de Preinversión, nos llegó el oficio del municipio de La Serena

con el proyecto, solicitando el ingreso al Banco Integrado de Proyectos (BIP).

Nuestra función como departamento era ver si los proyectos que ingresaban los municipios tenían la ficha IDI hecha, la priorización por parte de la intendenta y cargada la información en la carpeta digital. En otras palabras, era solo una revisión de forma y no de fondo, porque la revisión de fondo le corresponde, por normativa de las inversiones públicas (NIP), al Ministerio de Desarrollo Social y Familia, quien realiza toda una evaluación conforme con la normativa que está en la página web, de proyectos de educación, de deporte, etcétera. Todos tienen claridad respecto de los precios sociales, el CAE o de cualquier información que se necesite.

Por lo tanto, como equipo, revisamos que estuviese la información cargada en la carpeta digital. Efectivamente tenía una ficha IDI que venía con el costo del terreno por 9.000 millones y algo. Esa ficha IDI, al ser un diseño, tiene tres ítems: Gastos administrativos, consultoría y terreno, y, claramente, el proyecto, si no me equivoco, superaba los 10.000 millones en esa época por los otros dos ítems, pero el terreno llevaba 9.000 millones de pesos.

Conversé con el jefe de división, porque finalmente revisamos eso y después él, como representante del intendente o como cargo de confianza, decide si efectivamente el proyecto debe ser enviado o no al Mideso, y si va a tener la priorización de parte de la intendenta. El jefe de división nos dijo que sí, que ese proyecto debía ser priorizado y que, por tanto, lo enviáramos al Ministerio de

Desarrollo Social y Familia. La forma de enviarlo es mediante un oficio que firma la autoridad y el Mideso revisa el proyecto que lleva nuestra revisión de forma.

Si ustedes me preguntan si he visto que se han devuelto proyectos de Mideso, yo respondería que sí, muchísimos. No han dicho que son no admisibles, porque les falta información o porque están postulando a un diseño sin factibilidad o porque tienen muy poca información cargada en la carpeta. Ellos son los que ven la calidad de la información y determinan si lo que está dentro de la carpeta es evaluable o no.

Al respecto, enviamos el proyecto e ingresó al Sistema Nacional de Inversión. No me acuerdo en qué fecha fue; traté de recordar y buscar información, pero estoy fuera del gobierno regional desde diciembre de 2019, por lo tanto, me cuesta un poquito acordarme de esas fechas, pero recuerdo que estuvo desde marzo de 2019 -puede ser- e ingresó al Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Ahí comienza la evaluación y en ese proceso no tuvimos ninguna relación ni con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia ni con el municipio de La Serena que, dicho sea de paso, como encargada de departamento tenía relación con unos Secplan más que con otros, pero con el municipio de La Serena nunca. Solo participé en una ocasión en una reunión prioritaria respecto de un proyecto Edudown, en La Serena, porque era un proyecto importante, como un compromiso presidencial, y ahí estaba la Secplan, pero ni yo ni mi equipo tuvimos reunión con la Secplan de La Serena, pues esas reuniones las tenía

directamente el jefe de división. Por lo tanto, diría que esa sería nuestra participación con el proyecto.

Mi equipo, que son los profesionales -algunos todavía trabajan-, permanentemente hacíamos revisiones de cómo cambiaba la evaluación en el BIP de los proyectos; entonces, íbamos viendo cuál estaba en OT, FI, RS, para generar cartera. Hacíamos seguimiento a muchos proyectos, pero previamente teníamos una priorización de los alcaldes que decían que sus equipos técnicos iban a trabajar más fuerte en dos o tres; por tanto, siempre estábamos revisando esos dos o tres proyectos.

Este proyecto, en particular, partió primero como OT, después FI y así pasó el tiempo hasta que un proyecto importante obtiene el RS, que es un compromiso de la intendenta y, si no me equivoco, un compromiso presidencial, que tenía que ver con la beca para médicos especialistas en la región. Ese proyecto sale con RS, lo cual nos pone a todos muy contentos, porque se relacionaba directamente con los hospitales. Entonces, el jefe de división dice que tenemos que armar cartera para presentar al consejo regional, incluyendo ese proyecto de los médicos.

Trabajamos, estaba todo listo -cuando hablo de que armamos cartera me refiero a que preparamos la presentación para que después la intendenta valide si la información ingresa o no al consejo regional- hasta que un día después nos dicen que todavía no ingresemos cartera, que paremos, porque va a entrar otro proyecto. Preguntamos ¿qué proyecto?, y nos dicen que esperemos, porque va a entrar otro proyecto. El

que entró fue el proyecto de San Ramón, que es el que está acá en cuestión, pero ese proyecto llegó muy encima.

Me van a disculpar si estoy un poco perdida en lo que hablo, pero estoy tratando de explicar lo mejor posible algo que sucedió hace mucho tiempo.

Nosotros, como departamento, todos los comienzos de año hacemos un oficio en el que enviamos todo el detalle del proceso de preinversión a cada municipio, y ahí ponemos fechas de cartera, lo que se va a hacer, se clarifican los lineamientos y se les dice cuáles van a ser los énfasis de la inversión durante el año.

En ese minuto pregunté si iba a llegar un proyecto de importancia presidencial o algo así, y nos dicen que no, que tenemos que esperar que llegue el proyecto de San Ramón.

En ese oficio siempre dijimos que íbamos a parar y que no íbamos a recibir proyectos que obtuvieran el RS muy encima de la reunión del consejo regional. Siempre decíamos que siete días antes íbamos a recibir RS. Entonces, poníamos una fecha de corte, recibíamos y a la semana siguiente ingresaban al consejo regional.

En este caso, lo que pasó es que el RS salió muy encima. Por lo tanto, cuando ya teníamos la presentación en PowerPoint, todavía no estaba RS. Entonces, un funcionario me envía la presentación un día antes y yo le digo: "Pero ese proyecto no está RS, entonces, no tiene que ir en la presentación.". Pero el jefe de división, dice: "Esperemos, porque va a salir pronto el RS.". Esa situación igual era como habitual, porque, a veces, uno esperaba proyectos que eran como prioritarios.

El RS sale el mismo día en que se ingresa este tema del [...] y fue tan rápido todo, que el oficio conductor de ingreso al consejo regional el jefe de división lo visa sin que yo hubiese revisado el documento. Por lo tanto, si ustedes revisan lo que se ingresó al consejo regional, no va con la visación del último profesional que visaba el ingreso al consejo regional; no fue necesario, porque él lo visó directo. Después, cuando me dicen a mí: "oye, firma esto porque ya está todo listo". Personalmente, no lo firmé, manifesté que era un proyecto en el cual yo no tenía mucho conocimiento y no podía explicar nada en el consejo regional. De todos los proyectos que iban en la cartera, si yo apoyaba al jefe, lo podía explicar. Pero en ese minuto, el jefe de división dice que no, que es un tema importante, y él va y lo defiende en el consejo regional.

En esa oportunidad va solo, sin ningún profesional del equipo. No me pidió a mí ni a los profesionales que trabajaban conmigo que lo acompañáramos. Eso es. Después renuncié en el mes de diciembre, y la verdad es que no tengo más antecedentes que aportar.

El señor **NÚÑEZ**, don Daniel (Presidente) [vía telemática].- Muchas gracias. Le agradezco que pueda participar en esta sesión, sabemos que no está trabajando en el gobierno regional, pero nos parecía importante escuchar su testimonio y la información que nos pudiera entregar, por lo que nuevamente le agradezco su participación en la comisión. Ojalá tuviéramos otras personas con la misma disposición.

La señora Paola Ramírez nos ha explicado muy bien la primera parte introductoria y ahora iremos a lo más específico.

Tiene la palabra el diputado Francisco Eguiguren.

El señor **EGUIGUREN** (vía telemática).- Señor Presidente, primero agradecer, por su intermedio, a nuestras invitadas que hayan estado hoy con nosotros.

Es sorprendente cuando Paola Ramírez nos señala que le hace mención a su jefe y le pregunta: por qué otro proyecto para La Serena. Pero ahora quisiera que me hablara como la persona de experiencia, con bagaje y con conocimiento más general del tema. ¿Qué le parece esto? ¿Qué reacción tuvo su jefe cuando le señala esto? ¿Qué razones le señaló al respecto?

Usted dice que siempre supo que eran 9.000 millones de pesos, pero qué le pareció y cómo lo hizo ver ante su jefatura estos 9.000 millones de pesos. Lo pregunto, por usted dice: "claro, era obvio, y yo le señalo a mi jefe que hay sobreproyectos para La Serena y Coquimbo". Cosa que es verdad porque lo vemos a cada rato y en todos los ámbitos; incluso, el Choapa es el más averiado -y efectivamente es así-, y usted dice: "me quedo tranquila."

Pero resulta que su jefatura le dice que este proyecto tiene que prevalecer frente a otro que, a su juicio, llama importancia presidencial. ¿Qué razones hay para que un proyecto pueda prevalecer frente a uno de importancia presidencial? ¿Qué dudas le produjo eso? ¿Quién fue el funcionario que le envía la presentación? ¿Es normal, en todos sus años, que un jefe de división "se salte" el

protocolo o el conducto regular, lo firme y lo vaya a defender sin nadie? ¿Cuántas veces ocurre eso?

En lo personal, no una relación de hechos, ¿qué sensación y opinión tiene respecto de este proyecto? ¿Cuáles son las razones de su renuncia a su carrera, a su trabajo, después de una larga trayectoria? Imagino que ha debido ser muy difícil.

Gracias.

El señor **NÚÑEZ**, don Daniel (Presidente) [vía telemática].- Tiene la palabra el diputado Marcelo Díaz.

El señor **DÍAZ** (vía telemática).- Señor Presidente, me queda claro y tiendo a compartir lo que dice la señora Paola Ramírez que cuando hace una cartera de proyectos se mira primero la que va territorial, de lo contrario, el juicio político y técnico de aquello repercute finalmente en la gestión. Más allá de eso, dijo que siempre supieron el monto del terreno. ¿A qué momento temporal se refiere? ¿Cuándo es ese siempre? ¿Cuando el proyecto ingresa? Y cuando dice: "siempre supimos el monto", ¿qué monto?

Luego, en alguna parte, dice: "a alguien le pregunté cuánto valían los terrenos? ¿A quién le preguntó? ¿Quién le entregó esa respuesta formal o informalmente?

Eso por ahora, Presidente.

Gracias.

El señor **NÚÑEZ**, don Daniel (Presidente) [vía telemática].- Tiene la palabra el diputado Pedro Velásquez.

El señor **VELÁSQUEZ** (don Pedro) [vía telemática].- Señor Presidente, felicito a la señora Paola Ramírez por su claridad y valentía de decir lo que ella piensa, pero

técnicamente. No he visto que le haya puesto un poco más o menos, sino desde el punto de vista técnico.

Respecto de la misma pregunta de mi colega Marcelo Díaz, con relación al precio del terreno ubicado en San Ramón, desde el punto de vista de la invitada, ¿no había otros terrenos en sectores cercanos como, por ejemplo, donde está el edificio de los servicios públicos o en la parte final del aeropuerto, que son terrenos más económicos o incluso en el límite entre Coquimbo y La Serena donde hay terrenos más económicos? ¿No hubo una discusión para buscar un terreno más económico? ¿Por qué fue este terreno en específico? ¿Hubo otra variedad de terrenos que permitían tener otra opción o fue -perdón por el término- una ceguera porque este terreno era el que tenía que ser y, si no era este, ningún otro? ¿Hubo la posibilidad de discutir respecto de otros terrenos? Incluso, podían ser más caros, pero hay terrenos - he podido ver y asesorarme- que son más económicos y que bien podrían cumplir con la mejor tarea. Ello, porque el terreno que se está utilizando para la construcción del hospital -ya lo conversamos con el Presidente de la Comisión-, está situado en un sector completamente urbanizado, no hay vías y lo peor de todo es que, en vez de ser un terreno ágil donde puedan llegar los distintos sectores, resulta ser bastante más complejo.

En resumen, por su intermedio señor Presidente, le pregunto a la señora Paola Ramírez si existían más terrenos, si hubo discusión sobre el tema o el objetivo era solo comprar este terreno que, hoy, resulta cuestionable.

Gracias.

El señor **NÚÑEZ**, don Daniel (Presidente) [vía telemática].-
¿Hay alguna otra pregunta?

Tiene la palabra la señora Paola Ramírez.

La señora **RAMÍREZ**, doña Paola (exencargada del Departamento de Preinversión y Evaluación de la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Coquimbo) [vía telemática].- Son hartas preguntas. Trataré de ordenarme un poco.

Cuando me preguntan si es sorprendente y qué me parece todo esto, me parece lamentable el cuestionamiento en el que nos vemos envueltos los funcionarios públicos de carrera, que tenemos como función únicamente asesorar o informarle a la autoridad lo que tiene que hacer. Las decisiones se toman en otro nivel. A veces, la opinión pública o las personas comunes y corrientes toman al gobierno regional como un todo, y a mí me parece lamentable, porque yo trabajé muchos años en distintos gobiernos y siempre los profesionales han tenido un irrestricto apego a la ley, informándoles a sus autoridades lo que se puede hacer o no. Muchas veces costó tener que decir lo que la autoridad no quería escuchar, pero hasta ahí nomás llegamos nosotros. A mí me da pena. Soy una funcionaria que se siente orgullosa de haber estado en el gobierno regional durante tantos años. Me costó mucho salir de ahí.

Esto me parece complejo. No soy experta en terrenos. No tengo idea si el precio es válido o no. Sé que es un sector de La Serena, donde es carísimo todo. Lo entiendo, pero como funcionaria pública de la División de Planificación, el único cuestionamiento que le hice a mi jefatura, que es don

José Cáceres, fue por qué tanta plata para ese proyecto y no para otros; por ejemplo, para un Cesfam. Yo sabía que había algunos Cesfam que estaban en búsqueda de terrenos. Entonces, hasta ahí puedo llegar yo.

Desde el punto de vista legal, hasta ese minuto, no se había saltado nada de la normativa. ¿Por qué? Porque se ingresó un diseño con compra de terreno. ¿Se puede ingresar? Sí, se puede. Ingresó, después lo revisó Mideso. Yo no soy quién para decir que el RS de Mideso no está bien hecho. Hasta ahí, no podría decir que me pareció raro desde el punto de vista legal o que había sobreprecio. No podría. Tengo que ser bien honesta y decir que yo era una profesional que nunca tuvo reparos en decirle a una autoridad de este gobierno o de gobiernos anteriores si me parecía que algo iba a traer alguna consecuencia, y lo dije. Lo que yo planteé en ese minuto, a don José Cáceres, fue: ¿Por qué tan caro este proyecto? ¿Por qué ese valor, habiendo otras necesidades? La respuesta que recibí fue que eso tenía que ser así, nada más, y que son decisiones que no corresponden al nivel de escalafón profesional en el que estoy. ¡Listo! Después vienen otras decisiones de más arriba. Por eso, cuando me preguntan qué me pareció que fueran 9 mil millones, no puedo decir que me pareció caro, porque en ese minuto ni siquiera sabía cuánto terreno era, qué dimensiones tenía ni dónde estaba ubicado. Solo sabía que era un terreno para la municipalidad de La Serena, para compensar la pérdida del espacio deportivo. Me pareció muy caro para ser un diseño, porque después de esto viene la ejecución. Me pregunté con qué plata, si ya teníamos

bastante comprometido el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), muy comprometido.

Hay algo que no he dicho, que dentro de mis funciones también estaba el Fondo de Innovación para la Competitividad. En 2018 hicimos un proceso superlindo, del que salieron proyectos muy bonitos. Esos proyectos no pudieron arrancar en 2019, por un tema de caja. Entonces, le planteé a la jefatura: ¿Qué pasa con los proyectos que no pueden andar? Veamos eso. Hasta ahí llego. Mi función como profesional no puede subir más, y esa es una de las razones por las que renuncié, que es una de las preguntas que formuló el diputado Eguiguren.

Cuando usé la expresión: Me quedo tranquila, fue un decir nada más, porque cuando le planteo a la jefatura, a don José Cáceres, jefe de la división, la equidad territorial, que hay otros proyectos que están cartera, todo lo que puedo decir desde mi formación profesional en el gobierno regional ¡Qué más puedo hacer! ¡Ya lo hice!

Respecto de si había algo anormal o algo ilegal que estuviese viendo ¡Nada! Yo estaba entregando información, pero con honestidad, pensé que el proyecto nunca iba a obtener el RS.

El señor **NÚÑEZ**, don Daniel (Presidente) [vía telemática].- ¿Por qué pensaba usted que el proyecto nunca iba a obtener el RS?

La señora **RAMÍREZ**, doña Paola (exencargada del Departamento de Preinversión y Evaluación de la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Coquimbo) [vía telemática].- Porque conocí proyectos que

estaban años en evaluación. Eran proyectos respecto de los cuales los alcaldes insistían e insistían, pero seguían en evaluación, seguían en evaluación. Mi experiencia dice que un proyecto demora un año en obtener la RS. Por eso nunca imaginé que iba a obtener una RS tan rápido. Por lo tanto, dije: Bueno, esto va a pasar. Va a estar ahí, como muchos otros proyectos.

Por otra parte, una cosa es que el proyecto tenga una RS y otra cosa es que vaya al Consejo Regional. Ahí puede pasar eternamente, como muchos proyectos que han perdido la priorización financiera, el tema de caja, que veía la otra división. Como espectadora, eso iba viendo.

Respecto de a quién le pregunté el costo del terreno, tal como lo manifesté, mi participación en esto fue así: cuando el jefe de división me pregunta... Si no me equivoco, eso fue una semana después de una sesión exitosa en el concejo municipal de La Serena, donde estábamos todos muy contentos, porque ya había hospital para La Serena. Yo soy de Coquimbo, toda mi vida he vivido acá. Estaba feliz con que hubiese un hospital para Coquimbo y uno para La Serena; todos estábamos muy contentos por ese logro, pero la felicidad nos duró solo hasta la semana siguiente, cuando dicen que tenemos buscar un terreno para La Serena, en compensación por el anterior. Fue en ese momento cuando le pregunté al jefe de división respecto del terreno: ¿De cuánta plata estamos hablando? Quienes tienen experiencia en el tema podrán entenderme, porque tal vez podría ser un terreno para una junta de vecinos o para otra cosa, un terreno más chiquitito, más barato. Entonces, cuando me dice que es un terreno que

cuesta 9 mil millones, para un centro deportivo, en compensación por el centro deportivo de San Ramón, que se perdió, yo le digo que la única forma es un diseño con compra de terreno y manifiesto que eso va a traer problemas por la gran cantidad de proyectos que probablemente había en las comunas más grandes y todo lo que eso significaba, porque nosotros, como profesionales del gobierno regional, muchas veces, también recibimos golpes de todas partes. Obviamente, todos cumpliendo sus funciones.

Yo quería manifestarlo y lo manifesté. En eso hay un tema de conciencia, se lo dije al jefe ;y ya! Me fui y lo trabajé con mi equipo después y ellos saben que se los planteé de esa manera.

Si es normal que el jefe de división se salte el protocolo. La verdad es que no entendí bien a qué protocolo se refiere la pregunta. Cada jefe de división tiene su estilo de trabajo, tiene su forma de trabajar. Quizá pueda servir para esta investigación el hecho de que haya un acuerdo Core, que si no me equivoco, se hizo en junio o julio del año 2018, donde el jefe de división presenta al consejo regional esta reestructuración administrativa de la División de Planificación, donde separa al Departamento de Gestiones Estratégicas y forma un nuevo departamento, que es donde estaba yo, y me deja como encargada. Hay una función o un detalle muy importante en las tareas que ahí se hacen. Efectivamente, lo que puedo decir es que no era tan normal, tal como lo dijo Paula, que en la división se formularan proyectos. Nosotros, como departamento encargado del Sistema Nacional de Inversiones, nunca formulamos un proyecto,

porque eso nos hubiese traído una cantidad de problemas terribles, porque nuestra función era ser muy neutros y procurar que cada municipio obtuviera el RS o que estuviera el financiamiento cuando correspondiera, y tenían que estar todos en igualdad de condiciones. Sí participamos en reuniones, junto con Mideso, donde veíamos algunos proyectos de municipios, en los que faltaba algún tema administrativo en que pudiésemos ayudar, como, por ejemplo, algún documento del Instituto Nacional de Deportes (IND) o de Aguas del Valle. Nosotros tratábamos de apoyarlos de acuerdo con nuestra gestión.

Ahora bien, ¿es normal que el jefe de la División de Planificación y Desarrollo del Gore firme el proyecto sin que vaya el visto bueno? Hasta ese minuto, fue el único proyecto que se fue sin mi visto bueno al consejo regional. Otras iniciativas o, quizá, otros asuntos se fueron probablemente sin mi visación, porque no era relevante que las revisara, pero sí consideraba relevante que revisara el código del Banco Integrado de Proyectos (BIP), montos de proyectos y algunos otros detalles. Insisto, hasta ese minuto, aquel fue el único documento sin mi firma.

Cuando dije que siempre se supo el monto del proyecto, vuelvo a repetir lo que manifesté. Cuando me preguntaron sobre cómo comprar un terreno, di la respuesta basándome en el monto que me indicó el jefe de división en ese minuto. No sé cuánto cuestan los otros terrenos que ha comprado el gobierno regional, pero más o menos tengo claridad respecto de los montos de los proyectos.

El señor **NÚÑEZ**, don Daniel (Presidente) [vía telemática].- Tiene la palabra el diputado Marcelo Díaz.

El señor **DÍAZ** (vía telemática).- Señor Presidente, creo que justo estamos llegando al meollo del tema cuando le preguntaron cómo se podía comprar un terreno. ¿En qué momento fue eso?, porque la señora Ramírez ya sabía los valores. ¿Eso fue antes o después de la tasación? Eso es muy importante, porque la temporalidad puede configurar el juicio que tengo sobre esa situación, es decir, que esta es una operación destinada a defraudar el fisco. Este es un dato bien relevante, porque ella dice "cuando José Cáceres me preguntó...". ¿Cuándo le preguntó? ¿En qué momento lo hizo?

La señora **RAMÍREZ**, doña Paola (exencargada del Departamento de Preinversión y Evaluación de la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gore Coquimbo) [vía telemática].- Señor diputado, fue una semana después de la sesión del concejo municipal, en diciembre de [...]

El señor **DÍAZ** (vía telemática).- ¿En la que se habría aprobado los terrenos para el hospital, o sea, mucho antes de que se iniciara siquiera la idea de proyecto?

La señora **RAMÍREZ**, doña Paola (exencargada del Departamento de Preinversión y Evaluación de la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gore Coquimbo) [vía telemática].- Claro, sí.

El señor **DÍAZ** (vía telemática).- ¿En esa época usted sabía que los terrenos iban a costar 11.000 millones de pesos?

La señora **RAMÍREZ**, doña Paola (exencargada del Departamento de Preinversión y Evaluación de la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gore Coquimbo) [vía

telemática].- Yo sabía que iba a costar 9.000 millones de pesos. ¿Dónde estaba el terreno? Ni idea. Entonces, dije que no era posible que compráramos un terreno de 9.000 millones de pesos.

El señor **DÍAZ** (vía telemática).- Disculpe, señor Presidente. Pero, ¿por qué usted sabía que ese terreno iba a costar 9.000 millones de pesos?

La señora **RAMÍREZ**, doña Paola (exencargada del Departamento de Preinversión y Evaluación de la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gore Coquimbo) [vía telemática].- Porque me lo dijo el jefe de la división.

El señor **DÍAZ** (vía telemática).- ¿Una semana después de la sesión del concejo municipal?

La señora **RAMÍREZ**, doña Paola (exencargada del Departamento de Preinversión y Evaluación de la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gore Coquimbo) [vía telemática].- Sí.

El señor **DÍAZ** (vía telemática).- No hay más preguntas, señor Presidente.

El señor **NÚÑEZ**, don Daniel (Presidente) [vía telemática].- Cabe señalar que lo dicho por el diputado Marcelo Díaz y la respuesta de Paola Ramírez me parecen puntos clave. O sea, si en diciembre de 2018 ya se sabía que el terreno costaba 9.000 millones de pesos, quiere decir que, antes de que el municipio de La Serena hiciera el trabajo y, más concretamente, que la Secplan aplicara su metodología de evaluación, ya se tenía la idea de que esto era un proyecto para un terreno predeterminado que se había inflado. Eso induce a pensar por qué se actuó siempre diciendo que ese

terreno costaba sobre 9.000 millones de pesos. Lo que pasa es que en el camino se encontraron obstáculos. El obstáculo era que se trataba de un lugar muy caro y que las tasaciones que se hicieron le daban un valor más bajo, por lo tanto había que demostrar que el terreno podía ser comprado en un monto superior. A partir de ahí, se empiezan a buscar tasaciones que incrementaran su valor para justificar aquello. Me parece que ese antecedente es clarísimo. O sea, no hubo un proyecto para resolver una demanda, sino que se dijo que "este proyecto se hace en este terreno que vale 9.000 millones de pesos y simplemente le quiero pagar esa cifra a los dueños".

De manera que eso es algo absolutamente contrario a las normas de probidad y ahí se ve que había un interés distinto. Esta es mi conclusión, porque los datos son muy clarificadores.

Tiene la palabra el diputado Pedro Velásquez.

El señor **VELÁSQUEZ** (don Pedro) [vía telemática].- Señor Presidente, quizá ya hicieron la pregunta, pero quisiera formular la siguiente consulta a la señora Paola Ramírez: ¿Cuál es el rol en todo este proceso del consejo regional, presidido por la exalcaldesa, Adriana Peñafiel? ¿Hay recursos adicionales destinados o resguardados para el área de salud o definitivamente eso también llega al consejo regional? Según entendí, el señor José Cáceres va a defender este proyecto. Pero, ¿cómo el consejo regional logra entregar esos recursos? En definitiva, ¿cuál es el rol que cumple el consejo regional? Entiendo que dicha instancia debe distribuir los recursos ante una situación como esta.

El señor **NÚÑEZ**, don Daniel (Presidente) [vía telemática].- Tiene la palabra la señora Paola Ramírez.

La señora **RAMÍREZ**, doña Paola (exencargada del Departamento de Preinversión y Evaluación de la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gore Coquimbo) [vía telemática].- La función o atribución del consejo regional es autorizar o rechazar la cartera presentada por el intendente o la intendenta. Ellos autorizan o rechazan, y después viene todo el tema que corresponde al procedimiento financiero. Luego viene la otra división, la cual programa la caja. En ese minuto había otra jefa de división, la cual veía la priorización de caja de todos los proyectos.

Respecto de si hubo otros terrenos -no sé si me estaban preguntando específicamente por el correspondiente al hospital o por el situado en San Ramón-, la verdad es que no supe que se vieran otros para el proyecto. Como les dije, tampoco tuve una relación muy directa con el proyecto en cuestión.

En cuanto a la pregunta de por qué renuncié a mi cargo, lo hice porque justo se dieron las condiciones para dedicarme a un emprendimiento familiar que estábamos realizando desde hace muchos años. Además, yo necesitaba hacerme cargo de algo. Mi motivación siempre estuvo en el ámbito público, pero quería hacer algo donde las decisiones las pudiera tomar yo más directamente. Por eso, acepté trabajar en una empresa familiar, en la que mis hermanos y yo somos socios; incluso, ellos me ofrecieron quedar a cargo de la gerencia general. Por esa razón, actualmente soy la gerente general de una empresa química ecológica especialista en

biopolímeros. Entonces, el sistema público en general me gustó mucho, pero no era más de lo que estaba haciendo. En verdad, me cansé un poco y preferí renunciar en diciembre de ese año.

El señor **NÚÑEZ**, don Daniel (Presidente) [vía telemática].- Perfecto. Creo que han sido muy clarificadoras las respuestas de Paola Ramírez.

Quiero poner esto en la óptica de la gente que no es experta en el gobierno regional, ya que obviamente se preguntará a quién le correspondía tomar la decisión de buscar terrenos más baratos. Se puede entender que todos tengamos proyectos, deseos e intenciones. Incluso, yo mismo he gestionado proyectos respecto de los cuales me han dicho que son muy caros y que busque otra opción. Lo curioso de esto es que todos los invitados que hemos tenido nos han señalado que participaban en una parte, pero no en la que tomaba la decisión final.

Entonces, según su conocimiento, ¿a qué organismo público le correspondía decir que el proyecto presentado era muy caro? Uno entiende que se trata de un hospital y un centro deportivo, pero tampoco se puede construir a cualquier costo. No es racional decir que eso vale 20.000 o 30.000 millones de pesos. A mi juicio, 10.000 millones de pesos era un valor muy elevado para comprar un terreno en el que se iba a emplazar un centro deportivo de esas características, sobre todo porque, como dijo Paola Ramírez, después viene la construcción. Me llama mucho la atención que ningún actor público haya dicho eso.

En definitiva, ¿quién debía alertar y decir que eso no correspondía? ¿A la División de Desarrollo Social y Humano? ¿A la instancia política del Core? ¿Es la intendenta la que debe estar preocupada de que no haya proyectos sobredimensionados en costos?

Tiene la palabra el diputado Marcelo Díaz.

El señor **DÍAZ** (vía telemática).- Señor Presidente, creo que ha sido tremendamente reveladora la exposición de la señora Paola Ramírez, porque concuerdo con lo que usted dijo hace un momento. Probablemente -y, por cierto, esta es mi opinión-, mucho antes de que se hiciera el acuerdo del concejo municipal ya había un acuerdo reservado, privado, para comprar los terrenos en ese valor. Lo que se hizo fue adecuar todo el proceso para que aquello ocurriera, incluidas las tasaciones; porque si a la salida del concejo municipal -una semana después- el jefe de Planificación ya sabía cuánto valían los terrenos y preguntó cómo se compraban, evidentemente ya había una decisión.

Entonces, la pregunta que me hago valida lo que usted señaló: quién tenía que controlar esto. Por lo mismo, solicito que invitemos a la presidenta de ese entonces, la consejera Adriana Peñafiel, porque esto también pasó *fast track* por el consejo regional, y quiero saber por qué pasó *fast track* y qué información les dieron.

Concuerdo con la señora Paola Ramírez respecto de que, en términos de ruta, este proyecto bate todos los récords en montos, rapidez, desequilibrio territorial, incluso, en el involucramiento del gobierno regional en la elaboración de un proyecto a nivel municipal.

Evidentemente, los consejeros regionales de larga data, con experiencia, como la señora Peñafiel, que hasta fue alcaldesa, si no me equivoco, esto lo debiesen saber. O sea, improbable que no hayan sabido que el proyecto tenía un carácter de tramitación excepcional.

Ellos no tienen una función fiscalizadora y de control, evidentemente, pero me gustaría saber quién y qué les dijeron para avalar este *ultra fast track*, ni siquiera *fast track*, de 10.000 millones de pesos, y con estas condiciones y en esa región. Conozco a muchos de los consejeros y sé que no puede haber pasado inadvertido para ellos lo que dijo la señora Ramírez sobre el impacto que tenía en la distribución equitativa del presupuesto del gobierno regional en las tres provincias de la Región de Coquimbo.

Eso, señor Presidente.

El señor **NÚÑEZ**, don Daniel (Presidente) [vía telemática].- Tiene la palabra la señora Paola Ramírez.

La señora **RAMÍREZ**, doña Paola (exencargada del Departamento de Preinversión y Evaluación de la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Coquimbo) [vía telemática].- Señor Presidente, de acuerdo con nuestra experiencia en preinversión y todos los cursos que pudiésemos haber realizado en el Ministerio de Desarrollo Social y Familia (Mideso), la verdad es que aquí hay algo que... Hay etapas, y para poder llegar a un diseño que elija un terreno, hay que tener una factibilidad previa. Por eso, en verdad, honestamente, me pregunto si ese proyecto tendrá la factibilidad, ¿el Mideso habrá revisado si lleva la factibilidad? Yo, no lo sé. Me hago esta

pregunta aquí, porque ustedes también me lo preguntan. ¿Estará la factibilidad? Porque en la etapa de factibilidad es cuando se evalúan distintas alternativas, distintos terrenos, los precios, la ubicación del terreno, dónde está la población más vulnerable y cuál va a ser el VAN social. Para todo eso hay un estudio previo que se llama: estudio de factibilidad.

Esos estudios de factibilidad son financiados por el mismo municipio o se pide apoyo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), porque también son parte del proceso, y también en algunos casos los privados han financiado algunas factibilidades.

Pero supongo que aquí hay un estudio de factibilidad que debiera haber visto el Mideso, donde la mejor alternativa para toda esta problemática de falta de deporte o de espacio para hacer deporte la solucionaba ese terreno en particular. Eso se ve en la evaluación. En la evaluación del Ministerio de Desarrollo Social se tiene que ver que el proyecto esté bien formulado y que cumpla con todas las etapas del proceso.

Entonces, no sé. Me llama la atención. Quizá voy a hablar de más -perdón-, pero las tasaciones tienen que estar relacionadas con el monto del terreno que va en el proyecto.

Nosotros, como departamento -humildemente-, evaluábamos proyectos de la Circular N° 33, la cual muchas veces nos daba más dolores de cabeza que otras cosas. Por ejemplo, teníamos que evaluar la compra de carros de bomberos, ambulancias, equipamiento. Esa evaluación la realizábamos nosotros, con profesionales de mi equipo, para la cual

pedíamos tres cotizaciones. O sea, si estaban pidiendo un carro de bomberos, con tales características, debíamos ver las cotizaciones. Pero el monto del proyecto, para la compra de ese vehículo, tenía relación directa con el presupuesto, ya que, de otra manera, nunca iba a obtener la aprobación técnica.

Estoy hablando como profesional que, en algún minuto, tuvo que apoyar a sus compañeros de trabajo en la evaluación de proyectos. Les decía: "Ojo con los presupuestos. Los presupuestos deben tener relación con el monto del proyecto".

Muchas veces nos demorábamos mucho en aprobar proyectos, lo que nos traía muchos problemas, porque también las autoridades nos preguntaban: "¿Por qué ese proyecto lo están entrabando?" Pero no era entrabar, sino pedir más información, más presupuesto, más detalles.

Entonces, todo lo que estoy diciendo aquí es desde mi experiencia y como encargada de un departamento que también evaluaba algunos proyectos que no eran del Subtítulo 31, sino del Subtítulo 29 -si no me equivoco-, que tenían relación directa con la Circular N° 33, que solo era para compra de equipos y vehículos.

Nosotros mirábamos, efectivamente, los presupuestos. Entonces, si me preguntan, acá, quién tiene que ver esa etapa, a mí me llama mucho la atención -ahora, desde afuera y escuchándolos a ustedes- que eso es un tema de la evaluación.

Por ahí también escuché, una vez, que el gobierno regional evaluaba. Pero, por lo menos, en el minuto en que yo estaba,

no se evaluaban financieramente las iniciativas, era el Ministerio de Desarrollo Social quien hacía ese..

El señor **NÚÑEZ**, don Daniel (Presidente) [vía telemática].- Señora Ramírez, disculpe, es bien importante lo que usted dice. Después podemos hacer un chequeo. Pero cuando estuvo acá el seremi de Desarrollo Social, Marcelo Telias, le hicimos esta pregunta, y él nos dijo: "Lo que pasa es que nosotros hacemos la evaluación social, pero la parte financiera del proyecto le corresponde al CORE.". Esa fue la versión que nos dio. Claro, dicho así, lo que uno entiende es que el CORE es el que evaluaba, si el costo del proyecto era razonable y si había recursos disponibles. Sin embargo, tiendo a compartir lo que dice usted, señora Ramírez. Uno entiende que la evaluación de un proyecto es integral. O sea, no se puede evaluar un proyecto social ajeno al costo que tiene, porque si no, podrían ser obras con costos infinitos y no cumplir el objetivo social.

Es curioso, pero nos dieron esa versión, como deslindando la responsabilidad, al decir: "Devolvamos el proyecto. Tiene recomendación satisfactoria, pero es el CORE quien tiene que -porque él pone la plata- decidir si este proyecto corresponde ser financiado, si es un monto muy alto o no", y ahí la gente de la Diplan dijo que tampoco le correspondía a la Diplan y empezó a hablarse de otros departamentos.

Entonces, es un punto clave, porque parecería que el Estado no se hace cargo del buen uso de los recursos públicos y, sobre todo, de su uso eficiente, porque el día de mañana cualquiera llega y le pone un valor equis a los terrenos, sabiendo que los va a comprar el Estado al precio

que sea. Sería espectacular, porque yo le asigno el precio al negocio, busco un tasador que diga: "esto vale eso" y listo.

Y entiendo que aquí la gran dificultad fueron los tasadores, porque la primera tasación tiró este proyecto muy para abajo, lo que provocó la incongruencia que usted nos describe, señora Ramírez. Cómo con una tasación de 4.000 mil millones voy a comprarlo a 9.000. Eso era, obviamente, objetable.

Tiene la palabra, señora Ramírez.

La señora **RAMÍREZ**, doña Paola (exencargada del Departamento de Preinversión y Evaluación de la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Coquimbo) [vía telemática].- Señor Presidente, el Ministerio de Desarrollo Social es el que evalúa todos los proyectos de inversión, a nivel nacional. Son una tremenda institución y tienen todo normado. Es supersencillo mirar todas las normas NIDE. Para mí era mi Biblia. Eso es lo que salvó mi trabajo en el gobierno anterior, porque me sabía las NIDE al revés y al derecho, por lo tanto, fui útil; la ley de Presupuestos también.

Insisto, es supersencillo; todo está en las normas NIDE, del Ministerio de Desarrollo Social. Ahí está el tema de la evaluación. Son ellos, incluso, quienes hacen los cursos de evaluación para todos los formuladores de los municipios.

No quiero contradecir a ninguna autoridad. Por favor, que no se tome a mal. Solo estoy hablando desde mi perspectiva; también he sido docente de evaluación social y formulación de proyectos en las universidades, y tomo como ejemplo las

normas NIDE, porque he trabajado con ellas, y, en verdad, por eso hay cosas que las planteo de esta forma. Pero, insisto: no he trabajado en el Mideso. Yo trabajaba en la División de Planificación del gobierno regional. Mi experiencia con evaluación es solo con proyectos de fomento productivo y de la Circular N° 33, que es la que más se asemejaba, porque necesitábamos presupuesto. Fomento productivo eran programas en que era un poco más difusa la información.

Esa es mi experiencia como evaluadora.

¿Si he sido formuladora de proyectos? Nunca he formulado proyectos en el gobierno regional desde la división en que estaba y entiendo que tampoco esa es una función del gobierno regional. La ley de gobiernos regionales decía explícitamente -hasta donde me acuerdo- que nosotros debemos asesorar en planes y programas a los municipios, pero eso es un tema general.

Lamento no tener un manejo de tanto detalle de la normativa y de la legislación en este momento porque ya lo he perdido un poco, pero puedo decir que he expuesto lo que me quedó más grabado.

Eso es lo que puedo decir.

El señor **NÚÑEZ**, don Daniel (Presidente) [vía telemática].- Agradecemos la participación de Paola Ramírez y de Paula Martínez en esta sesión de la comisión.

Propongo que para la próxima sesión adoptemos la propuesta del diputado Marcelo Díaz de invitar a los tasadores privados de los terrenos, Pablo Flores, Javiera Lora, y

después Arturo Layana y la empresa Tres R. Son cuatro actores involucrados y, como son privados podrían no asistir, por lo que en el caso de que no deseen concurrir podríamos buscar en reemplazo a algunas autoridades públicas en base a las propuestas que se han hecho.

Invitar a los tasadores me parece relevante para que el tema de las tasaciones quede bastante más claro y, si quieren, en la próxima sesión nos ponemos de acuerdo acerca de cómo seguir.

Está pendiente la parte que corresponde al Departamento Jurídico, que es donde se hizo el segundo contrato que permitió completar esto y, también, tenemos que aclarar cosas por lo que me parece que a Sergio Rojas de la Secplan (Secretaría Comunal de Planificación) de la Serena, tal vez, tengamos que formularle preguntas más particulares porque ha aparecido bastante información.

Propongo acordar que los próximos invitados sean elegidos en base a la propuesta del diputado Marcelo Díaz.

Tiene la palabra el diputado Pedro Velásquez.

El señor **VELÁSQUEZ**, don Pedro (vía telemática).- Señor Presidente, todos han escuchado acerca del famoso tema en el cual fui destituido por un problema con un terreno, pero más allá de eso, quiero aportar a partir de la experiencia que tuve y lo que se hizo en aquel momento.

A diferencia de la comisión que usted preside, que es una comisión seria, responsable y en la que hay distintos actores, ante su inquietud de que posiblemente estos tasadores no pudiesen concurrir a esta invitación, quiero decirle que dichas tasaciones pueden ser verificadas y esa

verificación puede ser llevada a cabo por otros organismos, como ocurrió en mi caso, en que se buscó desde el presidente de los tasadores de Chile, lo que, indudablemente, no era a mi favor.

Sin embargo, hay directores de escuelas de arquitectura, hay reconocidas personas que evalúan las cotizaciones, quienes van a terreno y ven la factibilidad de lo presentado -tal como dijo la señorita Paola Rodríguez-. Lo planteo porque aquí no se trata de comprar un terreno por comprar, sino que se trata de ver si tiene conectividad con los servicios básicos y con las entidades públicas, la lejanía de los sectores más vulnerables, los accesos, etcétera.

Por ello, sería interesante que si estos tasadores, por cualquier motivo, no acceden a esta invitación, dichos presupuestos fueran también monitoreados o supervisados para disponer de la opinión de otros expertos acerca de si los montos declarados correspondan o no a la realidad.

Si no corresponden, tendríamos mayores antecedentes para no guiarnos solo por lo declarado por ellos, sino también para tener la opinión de otros expertos que sean absolutamente autónomos y con absoluta probidad, lo que nos permitiría indicar si los precios de esos terrenos estaban dentro de los márgenes reales de valor en que se compraron.

He dicho.

El señor **NÚÑEZ**, don Daniel (Presidente) [vía telemática].- Comprendo perfectamente su propuesta y me parece que es interesante. Partiremos de la base de apelar a la buena fe de los involucrados porque también es su honra profesional la que está en juego, por lo que haremos la invitación a

Pablo Flores, a Javiera Lora, a Arturo Layana y a la empresa Tres R, para que expliquen por qué establecieron los valores que establecieron en las tasaciones, quién las encargó, quién las pagó -que es otra de las cosas que no sabemos-, y si ellos contestaran que no asistirán a la comisión, en esa misma sesión traeré un propuesta para que nos pongamos de acuerdo acerca de qué actor público o de responsabilidad social -puede ser la Asociación de Tasadores de Chile- nos puede orientar para tener una opinión. Haré una propuesta si nos va mal, porque creo que este es un tema clave, y luego nos pondremos de acuerdo acerca de las otras solicitudes respecto al CORE o al Departamento Jurídico pues creo que ya hemos avanzado sustantivamente en esta parte que al principio parecía un poco más confusa.

Tiene la palabra el diputado Marcelo Díaz.

El señor **DÍAZ** (vía telemática).- Señor Presidente, pido citar a la presidenta del CORE para una próxima sesión.

El señor **NÚÑEZ**, don Daniel (Presidente) [vía telemática].- Invitaremos a los tasadores para la próxima sesión del 31 de mayo, y en la sesión subsiguiente, del lunes 7 de junio, a la presidenta del CORE y veríamos si agregamos a alguien más.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 19:27 horas.

CLAUDIO GUZMÁN AHUMADA,

Redactor

Jefe (S) Taquígrafos Comisiones.